

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 19-08-2021 11:35:11  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-219-AG21

SEÑOR (ES) : LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA  
RUT : 76.943.080-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE INSUMOS COVID, PARA USUARIOS DEL PROG. PRODESAL  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	1 Unidad	ADQ. DE INSUMOS COVID, PARA USUARIOS DEL PROG. PRODESAL, DIRIGIRSE A ANEXO CON LISTADO DE REQUERIMIENTOS	ADQ. DE INSUMOS COVID, PARA USUARIOS DEL PROG. PRODESAL, DIRIGIRSE A ANEXO CON LISTADO DE REQUERIMIENTOS	81.757,00	0,00	0,00	81.757
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	81.757
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	81.757
						19% IVA	\$	15.534
						Total	\$	97.291

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** CUENTA N°1140507

### Observaciones:

ADQ. DE INSUMOS COVID, PARA USUARIOS DEL PROG. PRODESAL, SOLICITADOS EN ORDEN DE PEDIDO N° 0530 CON FECHA 04/08/2021 POR PRODESAL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>